

ANEXO IV

CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA CICLOS FORMATIVOS
DE FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO BÁSICO / GRADO MEDIO / GRADO
SUPERIOR PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES

CURSO 2023/2024

PERIODO	ACTIVIDAD
30 de marzo	Último día para que los centros cumplimenten a través de la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, previsión de evolución del alumnado y horario de secretaría.
	Último día para que los centros publiquen los datos referidos a las plazas escolares disponibles (según grupos autorizados, número de repetidores previstos y alumnado con necesidades educativas especiales), horario de funcionamiento del centro, turnos y modalidades en que se imparte cada uno de los estudios, requisitos de acceso, calendario de admisión y criterios de admisión.
Del 10 al 28 de abril	Periodo de solicitud de plazas para los ciclos formativos de formación profesional.
4 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
Del 22 al 26 de mayo	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
31 de mayo	Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados o de otra Comunidad Autónoma.
5 de junio	Último día para los centros públicos revisen y graben las notas medias de bachillerato en la aplicación de previsión y evolución del alumnado.
8 de junio	Publicación de listas provisionales de admitidos, reserva y excluidos.
Del 9 al 13 de junio	- Plazo de reclamación a las listas provisionales. - Plazo de renuncia a la solicitud.
20 de junio	Último día para que el centro grabe las modificaciones derivadas de las reclamaciones y renunciaciones.
19 y 20 de junio	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, y ha superado la evaluación final extraordinaria, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
21 junio	Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados o de otra Comunidad Autónoma de la evaluación extraordinaria de bachillerato.
22 de junio	Último día para que los centros públicos revisen y graben las notas medias en la aplicación de previsión de evolución del alumnado y cierre de dicha aplicación.
28 de junio	Publicación de listas definitivas de admitidos, reserva y excluidos.
Del 29 de junio al 31 de julio	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plaza.
Del 23 de junio al 7 de julio	Plazo de matrícula para el alumnado de continuidad y repetidor.
Del 29 de junio al 7 de julio	Plazo de matrícula de nuevo ingreso.
Hasta el 10 de julio	Plazo para grabar en la aplicación informática el alumnado matriculado.

PERIODO ORDINARIO PARA COMPLETAR MATRÍCULA DE GRUPOS (Solicitantes en listas de reserva y que poseen las condiciones de acceso)	
Del 11 al 19 de julio (estudios con plazas vacantes y sin listas de reserva)	Aquellos estudios que, finalizado el plazo ordinario de matrícula, posean plazas vacantes y no tengan listas de reserva aceptarán solicitudes fuera de plazo hasta completar los grupos por orden de registro de entrada.
11 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	1ª publicación de plazas vacantes , de reservas convocadas y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
14 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	2ª publicación de plazas vacantes , de reservas convocadas y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
19 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	3ª publicación de plazas vacantes , de reservas convocadas y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
Hasta el 21 de julio	Plazo para grabar en la aplicación informática el alumnado matriculado.
24 de julio	Publicación de las plazas vacantes para el plazo extraordinario de solicitud de plaza de todas las enseñanzas de formación profesional.

PERIODO EXTRAORDINARIO
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 24 al 28 de julio y del 1 al 4 de septiembre	Periodo de solicitud de plazas para los ciclos formativos de grado básico formación profesional.
6 de septiembre	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
7 de septiembre	Publicación de listas provisionales de admitidos, reserva y excluidos.
Hasta el 11 de septiembre	- Plazo de reclamación a las listas provisionales. - Plazo de renuncia a la solicitud.
12 de septiembre	Último día para que el centro grave las modificaciones derivadas de las reclamaciones y renunciaciones.
13 de septiembre	Publicación de listas definitivas de admitidos, reserva y excluidos.
Del 14 de septiembre al 14 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas.
Hasta el 15 de septiembre	Plazo de matrícula .
A partir del 18 de septiembre	Finalizado el plazo de matrícula, los centros con plazas vacantes y que no tienen listas de reserva aceptarán solicitudes hasta completar los grupos por orden de registro de entrada.

PERIODO EXTRAORDINARIO PARA COMPLETAR MATRÍCULA DE GRUPOS (Solicitantes en listas de reserva y que poseen las condiciones de acceso)	
18 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	1ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
20 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	2ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
22 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	3ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
A partir del 25 de septiembre	Finalizado el periodo extraordinario de publicación de vacantes y matrícula, los centros podrán seguir completando los grupos con solicitantes que figuren en la lista de reserva, de acuerdo con el orden adjudicado. Una vez agotadas dichas listas, se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo por orden de registro de entrada.

PERIODO EXTRAORDINARIO
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN
PROFESIONAL

PERIODO	ACTIVIDAD
Del 24 al 28 de julio y del 1 al 4 de septiembre	Periodo de solicitud de plazas para los ciclos formativos de grado medio y de grado superior de formación profesional.
Hasta el 8 de septiembre	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática.
15 de septiembre	Publicación de listas provisionales de admitidos, reserva y excluidos.
Del 18 al 20 de septiembre	- Plazo de reclamación a las listas provisionales. - Plazo de renuncia a la solicitud.
Hasta el 21 de septiembre	Último día para que el centro grave las modificaciones derivadas de las reclamaciones y renunciaciones.
22 de septiembre	Publicación de listas definitivas de admitidos, reserva y excluidos.
Del 25 de septiembre al 25 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante la Dirección Territorial de Educación contra las listas definitivas de adjudicación de plazas.
Del 22 al 26 de septiembre	Plazo de matrícula .
A partir del 26 de septiembre	Finalizado el plazo de matrícula, los centros con plazas vacantes y que no tienen listas de reserva aceptarán solicitudes hasta completar los grupos por orden de registro de entrada.

PERIODO EXTRAORDINARIO PARA COMPLETAR MATRÍCULA DE GRUPOS (Solicitantes en listas de reserva y que poseen las condiciones de acceso)	
26 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	1ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
29 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	2ª publicación de plazas vacantes, de reservas convocadas y del plazo de matrícula en el tablón de anuncios del centro y en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
A partir del 29 de septiembre	Finalizado el periodo extraordinario de publicación de vacantes y matrícula, los centros podrán seguir completando los grupos con solicitantes que figuren en las listas de reserva, de acuerdo con el orden y vía de acceso adjudicado. Una vez agotadas dichas listas, se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo por orden de registro de entrada.